ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS INDEXCORP CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Marzo del 2018, se reúnen los Socios de **INDEXCORP CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en AV. REPUBLICA 0E2-61 Y BURGEOIS. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

socios	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
VENEGAS BARROS DARGUIN MARCELO	800	32,00	0,32%
VENEGAS BARROS JUAN EDUARDO	249.020	9.960,80	99,61%
VENEGAS BARROS JUDITH SUSANA	180	7,20	0,07%
Total	250.000	10.000,00 USD	100%

Los Socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor VENEGAS BARROS DARGUIN MARCELO y, como Secretario Ad-Hoc, el señor VENEGAS BARROS JUAN EDUARDO.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

 Conocer y aprobar los Estados Financieros Bajo NIIF 's correspondiente al año 2017.

El orden del día es considerado por los Socios, los mismos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el único punto del orden del día:

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros Bajo NIIF correspondiente al año 2017.

Toma la palabra el señor Venegas Barros Darguin Marcelo, quien manifiesta a los Socios la necesidad de aprobar los Estados Financieros bajo NIIF's correspondientes al año 2017.

Analizado los Estados Financieros bajo NIIF's correspondientes al año 2017, los Socios los aprueban por unanimidad.

A las 10:00 horas y agotado el orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 10:30 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

DARGUIN MARCELO VENEGAS BARROS
Presidente de la Junta

SOCIO

JUAN EDUARDO VENEGAS BARROS Secretario Ad-Hoc de la Junta

SOCIO

JUDITH SUSANA VENEGAS BARROS

SOCIO ~